

RESOLUCION No.01.M.DIC.0254
DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ORO PACIFICO PAFIORO S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 20 de junio del 2001, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.01.263 de 12 de julio de 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ORO PACIFICO PAFIORO S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Público de los cantones de Machala y Yaguachi, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 12 de julio del 2001

Rodrigo Sarango Salazar
DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSSALRL/JEO Exp/38.088

RAZON: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art.2o. de La RESOLUCION que antecede.- Machala, Julio 13 del 2001.



Roberto Pombo Molina
CERTIFICADO
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

FICO: Que la Presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No. 708 y anotada en el
Repertorio bajo el No.1.303.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 18 de Julio del 2.001




CARLOS MIGUEL GALLARDO ROMERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

PAGINA EN BLANCO